

	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES			CÓDIGO	ADQBS-F-001	
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS			VERSIÓN	4	
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			FECHA	26/01/2024	
Dependencia:	500 - DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS					Fecha:	22/09/2025
Pago No:	3		Total de pagos:		5		
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR							
Nombre / Razón Social:	ASOCIACION DE AUTORIDADES ARHUACAS DE LA SIERRA NEVADA - ASO-CIT			No. Identificación:	900559949-9	Teléfono de contacto:	3185543932
Naturaleza:	Persona Natural		Persona Jurídica	X	Correo electrónico:	arhuacoasocit@gmail.com	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO							
Contrato / Convenio No.:	ANT-20255702			Fecha de inicio:	28/04/2025	Plazo de Ejecución:	27/12/2024
Periodo a pagar:	Tercer desembolso			N° RP	77625	Requiere informe de actividades:	Si
Departamento:	Bogotá D.C.			Municipio:	Bogotá		
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR							
OBJETO:	Aunar esfuerzos entre la Agencia Nacional de Tierras -ANT y la Asociación de Autoridades Arhuacas de la Sierra Nevada - ASO-CIT, con el objeto de coordinar, organizar y garantizar el desarrollo de los espacios de concertación y fortalecimiento de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas.						
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES		ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO				EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)	
Realizar los aportes en especie acordados para el desarrollo del objeto del presente Convenio en los términos y condiciones de la propuesta y aprobados en el Comité técnico Operativo.		ASO-CIT realizó los rituales de armonización para la sesión III de la CNTI 2025; así mismo realizó el apoyo permanente a la Secretaría Técnica Indígena - STI de la CNTI en el seguimiento y gestión de los acuerdos nuevos e históricos suscritos en las Sesiones de la CNTI en el Sistema de Información y Monitoreo de Acuerdos de la CNTI – SIMA; y aporta el acta de comodato del 02/05/2025 a favor de la STI de la CNTI, donde se habilita el espacio físico y la disposición del mobiliario y los sistemas y equipos tecnológicos para la sede de la STI de la CNTI, donde ejerce sus funciones. En el acta de comodato se relacionan los valores equivalentes por el arrendamiento del espacio físico y el alquiler e inventario del mobiliario y los sistemas y equipos tecnológicos. Por lo tanto, esta garantizada la contrapartida durante los meses de ejecución del Convenio de Asociación No. ANT-20255702.				N/A	
Poner a disposición de la CNTI, su personal, infraestructura, experiencia y capacidad de gestión para el cumplimiento del objeto del Convenio.		ASOCIT tiene a disposición de la Secretaría Técnica Indígena - SIT de la CNTI su personal, infraestructura, experiencia y capacidad de gestión para el cumplimiento del objeto del Convenio.				N/A	
Contar con el personal idóneo, los bienes y los servicios necesarios para la realización de las diferentes acciones requeridas para el desarrollo del objeto y el alcance del Convenio, conforme a lo exigido en el Plan Operativo, el cual hace parte integral del Convenio; previa coordinación por parte del Comité Técnico Operativo.		El Asociado entregó las hojas de vida y los soportes de contratación del Equipo de Profesionales de la Secretaría Técnica Indígena de la CNTI y del Equipo Autónomo Indígena de la CNTI, contratados para el cumplimiento del objeto y el desarrollo de las actividades del Convenio.				N/A	
Elaborar y presentar los informes de actividades y de ejecución financiera para los desembolsos y un informe final consolidado, de acuerdo con las condiciones especificadas en el punto 5.8 "Informes" de los estudios previos y la justificación técnica del Convenio.		ASOCIT presentó y entregó la ejecución del plan operativo y los productos y soportes del segundo informe de ejecución financiera y el avance de actividades, para el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 7 de septiembre de 2025.				N/A	
Ejecutar lo establecido en el Plan Operativo y Cronograma		En el periodo comprendido entre el 1° de agosto y el 7 de septiembre de 2025, ASOCIT ejecutó el valor de \$ 380.019.143,00, el cual corresponde al 80,88% del valor del segundo desembolso (\$ 469.875.000,00); Por lo tanto, se cumple con el porcentaje mínimo de ejecución (70%) estipulado para la solicitud del tercer desembolso por un valor de \$ 631.925.000,00. Así mismo, el valor ejecutado acumulado a la fecha (\$ 737.956.922,00) representa el 28,06% con respecto al valor total del aporte de la ANT (\$ 2.629.500.000,00); y presenta el 50% de avance de las actividades del Convenio.				N/A	
FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)		 FREDY ALFONSO IZQUIERDO MEJÍA C.C. No. 77.094.065 de Valledupar - Cesar Representante Legal ASO-CIT				% de ejecución del contrato / convenio:	28,06%
Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas							
A la presente orden de pago se adjuntan los siguientes productos: La ejecución del plan operativo y los productos y soportes del segundo informe de ejecución financiera y el avance de actividades, para el periodo comprendido entre el 1° de agosto y el 7 de septiembre de 2025, los cuales fueron aprobados en el cuarto Comité Técnico Operativo desarrollado el 22/09/2025. Se aportan el Acta No. 4 del Comité Técnico Operativo del Convenio de Asociación No. ANT-20255702 del 22/09/2025, el acta de inicio del Convenio y el registro presupuestal del compromiso No. 77625. Así mismo, se adjuntan los siguientes documentos de ASO-CIT: factura electrónica por concepto del tercer desembolso, cuenta de cobro, certificación de paz y salvo de los aportes parafiscales y RUT.							
Este desembolso debe realizarse afectando el rubro presupuestal: C-1704-1100-19-10106a-1704026-02 - 100%							

	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	4
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA	26/01/2024

Dependencia:	500 - DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS			Fecha:	22/09/2025
Pago No:	3	Total de pagos:	5		

RECIBIDO A SATISFACCION

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$ 631.925.000,00 (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE.)

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente , número 0-938008228 del banco BBVA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

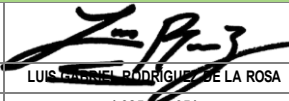
Valor Inicial:		\$	1.879.500.000
Adición No. 1		\$	750.000.000
Valor Total:		\$	2.629.500.000
Total Pagado		\$	845.775.000
Saldo Actual		\$	1.783.725.000
VALOR A PAGAR:		\$	631.925.000
Menos este pago		\$	1.151.800.000

VALOR(ES) PAGADO(S)					
\$	375.900.000,00	\$	469.875.000,00	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-
			32,16%		

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS

Aporte a pensión		Parafiscales	x
Aporte a salud		RUT (primer pago y/o actualización)	x
Aporte ARL		Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	x
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	x
		Informe (s) Adicional (es)	x

Firma:		Firma:	
Nombre:	LUIS GABRIEL RODRIGUEZ DE LA ROSA	Nombre:	
No. Identificación:	1.085.266.051	No. Identificación:	
Cargo:	Director de Asuntos Étnicos	Cargo:	



